



ACUERDOS COMITE DE COMPETICION

1ª DIVISION - JORNADA 15ª

BILKOIN LEGORRETA.- Sancionar al Club con multa de 21 euros por no presentación de licencia de monitor o entrenador siendo preceptiva su intervención (art. 92.1. d).

THE NEST ZERBEZERIA.- Sancionar al Club con multa de 21 euros por no presentación de licencia de monitor o entrenador siendo preceptiva su intervención (art. 92.1. d).

POWER RANGERS.- Sancionar al jugador D. PABLO GAZTELUMENDI MARTINEZ con UN (1) PARTIDO de suspensión por invadir el terreno de juego sin autorización arbitral (Art. 90.2 l).

MONDRATE C.D.- Sancionar al Club con multa de 21 euros por no presentación de licencia de monitor o entrenador siendo preceptiva su intervención (art. 92.1. d).

VENTANAS ISU LEIHOAK.- Sancionar al jugador D. ARKAITZ ARROYO ARIZALA con TRES (3) PARTIDOS de suspensión por dirigirse al árbitro con insultos (Art. 90.2 c).

3ª DIVISION - JORNADA 17ª

GAINTXU A.F.T.- Sancionar al Club con multa de 5 euros por la infracción de las normas reglamentarias sobre vestimenta deportiva. (Art. 90.1 últ. párrafo).



JUVENIL - JORNADA 12^a

ZARAUTZ K.E. "B"- Sancionar al jugador **D. NESTOR UBERUAGAZUMARAN DANIS** con UN (1) PARTIDO de suspensión por provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o lance del juego (Art. 90.2 j).

LASKORAIN.- Sancionar al Club con multa de 2 euros por la infracción de las normas reglamentarias sobre vestimenta deportiva. (Art. 90.1 últ. párrafo).

LASKORAIN.- Sancionar al Club con multa de 5 euros, por el incumplimiento de las disposiciones referentes a los terrenos de juego, condiciones y elementos técnicos necesarios según las reglas del juego, cuando no motiven la suspensión del encuentro (art. 92.1 c).

Juez Único de Competición
Donostia, a 1 de Febrero del 2.016.